

# Informe de revisión y mejora del procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (F01-PAC02)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhBRY5EVNBvmA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		02/12/2016 12:04:32	OTc4MjU=	

REVISIONES		
00	02-12-2016	Elaboración del documento por parte del Director de la Escuela de Ingeniería Informática.

PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhBRY5EVNBvmA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		02/12/2016 12:04:32		OTc4MjU=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



# Informe de revisión y mejora del procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (F01-PAC02)

## Puntos fuertes

1. Contar con un procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales es de gran utilidad para documentar los procesos de tramitación de las adquisiciones y su mantenimiento, asegurando una correcta gestión de los fondos públicos asignados al presupuesto de la Escuela.
2. Las referencias normativas y el archivo de evidencias facilitan la comprensión de estas tareas al personal docente e investigador, que está menos familiarizado con ellas.

## Puntos débiles

1. El flujograma debe ser ajustado para que refleje mejor la operativa real.
2. Las referencias normativas están detalladas en exceso, lo que causa la aparición de referencias obsoletas y referencias cuya relación con el procedimiento no está clara.
3. El archivo de evidencias incluye documentos innecesarios que no se utilizan en el día a día porque restarían flexibilidad al procedimiento.

## Propuestas de mejora

1. Ajustar el flujograma para reflejar el desarrollo real de los procedimientos.
2. Simplificar las referencias normativas y el archivo de evidencias.
3. Este procedimiento es bastante estable, por lo que recomiendo que su revisión se haga cada dos o tres años.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de diciembre de 2016

Oliverio Jesús Santana Jaria  
Director de la Escuela de Ingeniería Informática

PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO ThrlgUdD8nhBRY5EVNBvmA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		02/12/2016 12:04:32		OTc4MjU=